

Seguridad ciudadana: reflexiones y pistas a seguir.

Guillermo Guzmán Filippi¹

Retoma algunos juicios emitidos durante el V Taller de Coyuntura y por autores que han trabajado el tema desde la perspectiva espacial, relativizando la importancia de las intervenciones urbanas y arquitectónicas como estrategias de prevención, y presenta los modos de producirlas, el marco institucional y, en suma, la ciudad y la sociedad que estamos construyendo más bien como potenciadores de la delincuencia y de la inseguridad ciudadana. Finalmente, propone acciones de carácter general para hacer frente al problema: reforzar la sociedad civil como agente de prevención, potenciar la producción colectiva del espacio, re-valorar lo local como espacio de prevención y dar lugar a un marco institucional que promueva la co-responsabilidad sobre el espacio público, todo dentro de un plan global para afrontar el problema.

This paper collects some of the ideas presented at the «V Taller de Coyuntura» as well as ideas by authors who have worked on this topic from a spatial viewpoint. The importance of urban and architectural interventions as prevention strategies is here stressed. The paper presents the way such strategies can be produced, the institutional structure and in a few words the city and the society we are building as potentiators of delinquency and citizen's insecurity. Finally, it proposes several actions to face this problem: to reinforce civil society as an element of prevention, to potentiate the collective production of space, to re-value local space as a prevention place and give way for an institutional structure which would promote the co-responsability for public space, all within a global plan to face the problem.

Después de realizado el V Taller de Coyuntura, organizado por el Instituto de la Vivienda (INVI), nos pareció importante hacer una reflexión en torno a algunos aspectos interesantes que surgieron durante dicho evento.

Creemos fundamental no dejar pasar algunas ideas que están al centro del debate que se planteó entonces, y de relacionarlos entre sí intentando dar una visión más integral y articulada de los diversos elementos que comporta el problema de la seguridad ciudadana y su relación con los hábitats pobres de la

ciudad y resumidos en la siguiente pregunta que motivó el Taller: ¿Cómo inciden los factores físico-espaciales en el desarrollo de actos delictuales?

Este artículo está dividido en tres partes:

En la primera parte nos interesa reflexionar de manera general en torno a algunos elementos dichos durante el Taller y que nos parecen interesantes de ser retomados.

¹ Académico INVI.

En la segunda parte, reflexionamos de manera más informada sobre algunas estrategias de prevención del delito y líneas de pensamiento al respecto.

Finalmente, damos algunas pistas de carácter general por donde creemos debe avanzarse si se pretende mejorar en algo la seguridad ciudadana en nuestras ciudades.

PRIMERA PARTE.

EL PARQUE AUTOMOTRIZ COMO EXPLICACION METAFORICA A LA OCURRENCIA DE HECHOS DELICTUALES EN LA CIUDAD.

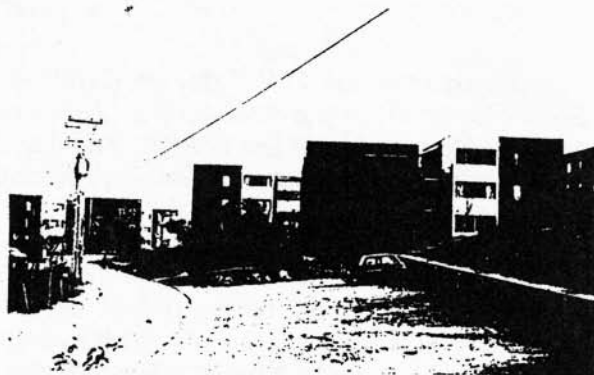
Sea que se camine por una población periférica de Santiago o por un barrio popular de cualquier otra ciudad Latinoamericana, como por ejemplo, por una colonia popular en las afueras de Guadalajara, la imagen es prácticamente la misma: En las calles siempre se encuentra a alguien, mujeres conversando, hombres parados en las esquinas y niños jugando por doquier. En síntesis, las calles nunca, o casi nunca, están desoladas.

Todo lo contrario ocurre si se va por una calle en el barrio alto de Santiago o por una colonia residencial de Guadalajara : Las calles casi siempre están vacías, sin gente, excepto un jardinero que eventualmente arregla un jardín o corta el césped plantado en el frente de una casa, y de alguien que va o viene rápidamente a o desde su casa. Esto, cuando no utiliza el auto.

La sensación es de un fuerte control del espacio público en barrios populares por sus habitantes, a través del uso intensivo de éste, así como una falta de control dado por la poca presencia de gente al exterior de sus casas en los barrios más acomodados.



Uso de la calle por sus habitantes en una población popular en la Comuna de Conchalí.
Fuente: C.A. Nº 41, Sept. 1985.



Abandono de las calles en una zona residencial de la comuna de las Condes.
Fuente: CA Nº 41, Sept. de 1985.

Pareciera que en los primeros, la falta de espacio en la vivienda los hiciera salir de sus reducidos mundos domésticos y de suplir «fuera» lo que no es posible encontrar «dentro». Por su parte, en los segundos, pareciera que el espacio doméstico es suficiente para el desarrollo de la vida personal y familiar para hacer uso del espacio de «extramuros».

De la información recibida durante el Taller hay dos elementos interesantes y que dirían relación con los lugares: Según esta información, serían los delitos contra las personas en la vía pública los que se concentrarían en los sectores populares o periféricos, como señala Enrique Oviedo (INVI, 1994:9), mientras que los delitos contra la propiedad -viviendas y automóviles- los que se darían con mayor número en los barrios más acomodados.

¿Cómo es posible que en los barrios donde, aparentemente, se da un mayor control sobre el espacio público sean justamente aquellos en donde el delito contra las personas, y en dicho espacio, es más frecuente? Y, ¿por qué en los sectores en donde el control de los habitantes está centrado sobre sus propiedades, es justamente sobre aquellas que se concentran el mayor número de delitos?

A las anteriores preguntas podría contestarse, a modo de hipótesis, tomando en cuenta el ejemplo que cita E. Oviedo, sobre el aumento del parque automotriz. El ejemplo era, más o menos, el siguiente: Decía, que hoy en día, las probabilidades de tener un accidente automovilístico eran mayores dado que el parque automotriz había aumentado en los últimos años (5° Taller de Coyuntura, 1994).

Además, si se considera la información dada por María Angélica Cristi, acerca del aumento de la población en comunas periféricas pobres (5° Taller de Coyuntura, 1994), así como al aumento de la

riqueza y de su concentración en barrios acomodados, el ejemplo del parque automotriz parece pertinente para responder de otra forma a las preguntas anteriores.

En este sentido, si consideramos al conjunto de los habitantes de una ciudad o población como *parque de personas*, puede decirse que será más posible, probabilísticamente, que dos o más personas *choquen* hoy en día, cuando el crecimiento demográfico en las ciudades, vía crecimiento vegetativo o migración campo-ciudad, es mayor que antaño.

Como este crecimiento generalmente se concentra en las zonas pobres de la ciudad y es en estos sectores en donde es posible el contacto directo persona-persona debido a lo expuesto anteriormente, será ahí donde un delincuente tendrá mayor probabilidad de encontrar alguien en la calle para asaltarlo (sin considerar los conflictos que provienen de roces entre vecinos y/o familiares, las riñas callejeras, etc., que en muchos de los casos tienen como resultado muertes y heridos). Al delincuente sólo le bastará buscar el momento más oportuno.

De la misma forma, si el aumento del *parque de la riqueza* se concentra en los barrios más acomodados de la ciudad, y esta se encuentra «resguardada» al interior de la propiedad privada, será justamente contra esta última que se sucedan el mayor número de delitos en estos sectores. No deja de impresionar las noticias en medios de comunicación sobre familias que han sido asaltadas en sus propias casas y en las cuales guardan varios cientos de millones de pesos entre dinero, joyas, adornos, etc., hasta abrigos de piel de gorila.

A la inversa, ¿cómo asaltar a una persona en un sector en donde la calle sólo es espacio de circulación

pero no de permanencia, y tomando en cuenta que lo valioso está al interior de la vivienda? y ¿cómo cometer un delito contra una propiedad que carece de valor?

LA CIUDAD DE LO PRIVADO Y EL DELITO : ¿EL HUEVO O LA GALLINA?

La anterior explicación apunta, también, en el sentido de cuestionar el tipo de sociedad y de ciudad que estamos construyendo : Segregada, desigual, privada, dividida.

En Chile es impactante verificar como con la pérdida de las utopías, muy citado durante el Taller por diferentes panelistas como E. Oviedo quien «replantea el tema de la utopía, en cuanto a una falta de horizontes que la sociedad debería proponer» (INVI, 1994: 21), dado ya sea por la caída de las mismas u otra explicación, se ha dado paso a una sociedad fuertemente centrada en el consumo individual y el pragmatismo como vía para solucionar los conflictos y dificultades.

Al mismo tiempo, parece que la frase *ráscate con tus propias uñas* es una de las más acuñadas en los últimos tiempos y que no sólo se manifiesta a través de prácticas cotidianas de cada una de las personas sino, también, a través de las preferencias y las elecciones de modelos urbanos y arquitectónicos que las reflejan.

Este es el caso del *condominio*, modelo habitacional vastamente extendido en las ciudades chilenas y no importando el lugar de la ciudad (centro o periferia) o de las condiciones económicas de los habitantes comprometidos (ricos o pobres).

Con más o menos recursos y/o comodidades, más a las afueras o al centro de la ciudad, el *condominio* ha dado lugar a un abandono masivo de las avenidas, las calles, las plazas y los parques de la ciudad. En suma, del espacio público. Cada uno se hace cargo y responsable de lo privado, desde la reja hacia dentro, y el citófono es el contacto seguro con el exterior que amenaza.

De esta forma, el espacio público queda abandonado, por la inexistencia de control vía su uso y apropiación, a merced de quién sabe quién y para qué y pasa a constituir un caldo de cultivo para el desencadenamiento eventual de actos delictuales.

Sin embargo, ¿qué fue primero, el huevo o la gallina? ¿El abandono de los espacios públicos y el privilegio de lo privado de la ciudad está dando lugar a que en éstos se desencadenen actos delictuales o son el aumento de los delitos los que han tenido como respuesta la construcción de un modelo habitacional que resguarde y dé seguridad a sus habitantes? ¿Es el delito el que ha dado lugar a la producción de una ciudad privada o es ésta, la que es un soporte para el delito?

Lo que no es desmentible es que en la medida que los espacios públicos de la ciudad van siendo abandonados por una parte de la comunidad que la habita, son otros los que se apropian de éstos, sin que se pueda garantizar lo que ahí suceda.

Sin embargo, ¿cómo hacer a los habitantes de una sociedad y ciudad, que tiende hacia el individualismo y el privilegio de lo privado, responsables de lo público y del bien común? Además, ¿cómo hacer esto desde la producción de la ciudad y no sólo desde su uso? ¿Cómo hacer ciudad?

...y viva seguro en un condominio cerrado, con acceso controlado, piscina, juegos infantiles, áreas verdes etc.



ASEGURE HOY SU TRANQUILIDAD...

...en un barrio tradicional a pasos de Providencia donde encontrará todo al alcance de su mano.

ENTREGA INMEDIATA



VIVIR CON ESTILO Y SEGURIDAD
EN LAS CONDES, CONDOMINIO EXCLUSIVO CON ACCESO CONTROLADO LAS 24 HORAS DEL DÍA



Ejemplos de la promoción del condominio, como modelo de ciudad "seguro y tranquilo".
Fuente: El Mercurio, Suplemento Vivienda y Decoración.

Por otra parte, lo que también queda claro es que la sociedad que constituimos se expresa por medio de actos cotidianos, prácticas y estrategias, concretizadas, por ejemplo, en políticas, programas, ordenanzas, normas y reglamentos -en este caso, de construcción y urbanización- que a través de fijar usos de suelo, zonas de expansión, porcentajes de ocupación de suelo, alturas, etc., permiten la edificación de un modelo de ciudad privada, representada por ejemplo, en el *condominio*.

Así, la mayor seguridad o inseguridad ciudadana parece, también, depender del proyecto de sociedad y de ciudad a que se aspira y que se está construyendo.

LA NECESIDAD DE UNA SOCIEDAD CIVIL PROTAGONISTA.

En nuestras ciudades y en nuestra sociedad ¿hasta dónde cada uno se hace responsable de los otros y de las cosas de otros?

En Bélgica, hay dos casos interesantes con que ejemplificar una sociedad que se hace cargo de lo público y que hace de una parte del mundo, aparentemente privado, parte de las decisiones colectivas, de lo público, y desde los habitantes.

El primero, aunque no tiene nada de urbano o arquitectónico, sí tiene mucho que ver con la prevención del delito y el hacerse cargo de los otros. Hace algún tiempo atrás fue creada una ASBL (Asociación sin fines de lucro), organizada en una pequeña localidad belga por padres de jóvenes adolescentes.

El objetivo es garantizar la seguridad de estos últimos durante los días de fin de semana cuando salen de

fiesta. Organizados en turnos que duran toda la noche del viernes y sábado, los padres responden a los llamados telefónicos que diferentes jóvenes, que no son necesariamente sus propios hijos, hacen para que los vayan a buscar y llevar a casa cuando no cuentan con movilización propia, evitando así arriesgarse a ser eventualmente asaltados o atropellados caminando o haciendo «dedo» en las carreteras belgas. Sin duda un claro ejemplo de responsabilidad y prevención colectiva y desde los habitantes.

El segundo ejemplo va más por la línea de la arquitectura y de hacerse corresponsables de las cosas de otros. Siempre y antes de construir o ampliar una obra, no importa su envergadura, la dirección de obras de cualquier municipalidad belga obligan al arquitecto y/o constructor a publicar en el frente del terreno o del edificio (justamente en la zona más pública) una isométrica de ella de modo de informar a los vecinos de lo que será ejecutado.

De esta forma, la comunidad puede informarse sobre lo que se construirá en su barrio y, eventualmente, reaccionar. Este es un claro ejemplo, junto al anterior, de una *sociedad civil* que se siente y se sabe protagonista importante de la ciudad y que reconoce sus capacidades como tal. Al mismo tiempo, de una estructura institucional que la valora y le define herramientas y espacios de acción.

Sin embargo, para entender aún más lo que se quiere expresar, a estos dos ejemplos anteriores se suma el caso del choque entre dos microbuses de la locomoción colectiva sucedido durante el mes de mayo, en un barrio de Santiago.

En concreto, no es el accidente en sí lo que aquí interesa, sino las reacciones que éste suscitó, especialmente por parte de quienes viajaban en él.



Permiso de construcción con isométrica informativa, expuesto al frente de una construcción en Bélgica.

Fuente: HABITAT ET PARTICIPATION, VCL, Revue N° 53, 10.11.1992. Bureau de Dépôt, Louvain - La Neuve. Bélgica..

Entrevistada una pasajera de uno de los buses, ésta sólo atinó a decir algo así: «Basta ya. Es hora de que las autoridades reaccionen y hagan algo».

Lo que puede deducirse, de los anteriores ejemplos, es que la sociedad civil chilena espera mucho de la autoridad y no se reconoce como agente de cambio cotidiano. En el tema que interesa, como actor co-responsable de lo que se hace y pasa en la ciudad. Seguramente ninguno de los pasajeros, ni menos en conjunto, enfrentaron al chofer exigiéndole que disminuyera la velocidad.

Del mismo modo, frente a la delincuencia, las soluciones o son individuales, vía encerrarse o defenderse a como de lugar mediante, por ejemplo, la instalación de alarmas, circuitos cerrados de televisión, etc., o a exigir alguna reacción a la autoridad e, incluso, *mano dura* contra los delincuentes, sin descubrir el potencial que como colectividad los ciudadanos tienen de actuar frente a lo cotidiano y, en especial, frente a la delincuencia que atañe a todos y sin distinción.

Sin duda, que esta forma de actuar va dando lugar a la sociedad que se está constituyendo y a la ciudad que se está construyendo.

SEGUNDA PARTE

MEJOR PREVENIR QUE CURAR: ALGUNAS ESTRATEGIAS.

Esta expresión tantas veces utilizada en otros ámbitos no pierde su vigencia, sino que la acrecienta, cuando se trata de la seguridad ciudadana en relación a los actos delictuales. Más aún, existe un gran acuerdo en torno a ella.

Sin embargo, sobre lo que sí puede haber algunas diferencias de opinión es en torno a las estrategias a poner en práctica. En este sentido, el QUIEN y COMO previene son preguntas que están al centro del debate, y cuyas respuestas determinan las orientaciones a seguir.

Hablar de prevención no tiene nada de nuevo, ni en lo teórico ni en lo práctico, ya que muchos son los autores que se han referido a este tema y muchas las estrategias que se han puesto en marcha en diferentes países.

M. Petrunick (Szabo, 1984: 694), define dos enfoques sobre la prevención: Uno fundado sobre el sistema de justicia penal, tratando de influenciar las motivaciones y conductas del delincuente, y otro que se funda en la comunidad, que trata de definir medidas defensivas para reducir el riesgo de una victimización mediante el aumento de las medidas de protección.

Ambos enfoques pueden ser, a su vez, sub-divididos ya sea que el acento esté puesto sobre el infractor o sobre la víctima y su medio. Considerando lo anterior, se pueden establecer las combinaciones siguientes, que a su vez conllevarían respuestas diferentes a las preguntas QUIEN y COMO :

que tienen que ver con las situaciones que pueden inducir a crímenes.

Sobre este enfoque, hay dos líneas de pensamiento interesantes a revisar :

Por una parte, está el planteamiento de O. Newman quien propone como objetivo central de prevención, «*reforzar el sentimiento de pertenencia de los habitantes de un barrio facilitando la vigilancia de éste*» (Szabo, 1984: 695). En el 5º Taller de Coyuntura, M. Ríos citó el **desarraigo** como «*caldo de cultivo de muchos problemas*» (INVI, 1994: 14).

	Fundado sobre el sistema de justicia penal	Comunidad
Eje sobre el infractor	Encarcelamiento en vista de neutralizar o de tratar al infractor; rehabilitación; liberación condicional	Programa de ayuda económica de formación y de consejería a infractores en potencia
Eje sobre el infractor	Patrullas de policía y tácticas de investigación	Educación de víctimas en potencia; dispositivos de seguridad; acondicionamiento del medio y concepción arquitectural apropiada

Del anterior cuadro, un aspecto que nos parece de particular interés, y retomando nuestra crítica a una sociedad civil pasiva y desde una perspectiva arquitectural y/o urbana, es el enfoque que está centrado sobre las medidas defensivas de carácter físico (arquitecturales y urbanísticas) susceptibles de realizar a escala de la comunidad potencialmente afectada y que pueden ser clasificadas en dos categorías: Aquellas que tienen que ver con el espacio defendible y el acondicionamiento del lugar y aquellas

Para esto, algunas medidas concretas que propone O. Newman como apoyo al refuerzo de este sentimiento son: Agrupar las viviendas de tal forma que hagan frente a la calle; restringir el acceso a los inmuebles; ubicar los espacios de uso comunitario cerca de las viviendas; etc.

No obstante, de su objetivo hay cuatro elementos que nos parecen interesantes de rescatar en torno a las estrategias a desarrollar frente a la inseguridad

ciudadana y que pueden ser entendidos como objetivos específicos de su planteamiento:

1.- Reforzar el sentimiento de pertenencia. Esto es interesante en cuanto puede dar como resultado (y ser el resultado, a la vez) un accionar colectivo y efectivo en la defensa de los espacios vitales. Claro que el sentimiento de pertenencia no sólo tiene que ver con el lugar físico sino, fundamentalmente, con el lugar social, la identificación con la comunidad de la cual se forma parte, haciendo sentirse a cada habitante co-responsable con los otros vecinos.

2.- Potenciar e involucrar al habitante como actor colectivo para que se movilice en la prevención de actos delictuales. Parece ser necesario hacerlo sentirse parte del problema, e incluso potencial víctima (toma de conciencia de ello), así como definir roles y propuestas muy concretas que puedan ser aplicadas sin un gran despliegue de recursos.

Sin embargo, no cabe duda que actualmente la promoción va por otro lado, por la búsqueda de soluciones individuales.

3.- Promover el barrio como el espacio vital y real de prevención. Este punto es importante en cuanto la unidad espacial de referencia para la prevención deja de ser la habitación individual o colectiva y pasa a ser una fracción del espacio de «propiedad», uso y apropiación colectivo y público. Esto invita a salir del «condominio», para hacerse cargo del espacio público actualmente abandonado y de hacerse co-responsable de los espacios y cosas de los vecinos.

4.- La vigilancia por los propios habitantes. Este aspecto podría ser visto como la consecuencia del reforzamiento del sentimiento de pertenencia, tanto a un barrio como a un grupo de habitantes con quienes se comparte dicho espacio, así como de

involucrarlos en lo que les concierne y afecta o puede afectar de manera directa. Este punto que constituye la estrategia de prevención, debiera ser la consecuencia de los tres aspectos anteriores.

Estos cuatro elementos, nos dejan ver la necesidad de una **sociedad civil más activa** que se haga cargo, en la medida de lo posible, de sus problemas y carencias y la necesidad de generar lazos afectivos y de solidaridad con otros que sobrepasen las rejas del condominio para hacerse co-responsables del espacio público: Calles, avenidas, plazas, parques, etc.

Lo anterior, nos parece absolutamente concordante con el discurso, no así en las acciones emprendidas por las personas, de una sociedad que actualmente erige como dios de los grandes proyectos individuales la «libertad individual» que pone en juego incluso el bien común pero, que cuando se trata de acciones cotidianas que involucran a toda la comunidad, no se encuentra más respuesta que la pasividad, exigiendo actuar a otros, generalmente las autoridades.

Para lo anterior, O. Newman (Szabo, 1984: 697) no confía sólo en el acondicionamiento del espacio para la prevención, considerándolo sólo un factor que la favorecería.

Este acondicionamiento defensivo del espacio urbano debería llevarse a cabo en dos momentos: Primero, al planificar los edificios y espacios de la ciudad. Es decir, antes de su construcción; y, segundo, al momento en que los habitantes los ocupen. El primer aspecto, estaría poniendo en el tapete de la discusión la participación de los habitantes en la producción de la ciudad que implicaría intervenir en su planificación, diseño, construcción y, finalmente, consumo.

Sin embargo, habrían factores, que tienen que ver

con las facilidades y oportunidades existentes para llevar a cabo actos delictuales y que dirían relación con la organización de los espacios, y que jugarían en contra del desarrollo de una capacidad preventiva por parte de la comunidad involucrada:

«Blancos» fácilmente accesibles y poco protegidos; la presencia de delincuentes potencialmente numerosos, motivados por el poco riesgo que correrían para llevar a cabo sus actos; la facilidad de escaparse del lugar de los hechos; y la incapacidad defensiva de las potenciales víctimas.

Es por esto que Newman define estrategias que protejan los «blancos», aplicando medidas como el aumento y mejoramiento de los equipos de detección, el aumento de la vigilancia, el control efectivo de las vías de acceso y, como medida central y fundamental del sistema, el aumento del sentimiento de pertenencia y cohesión social.

En síntesis, este enfoque requiere de la conjunción de dos tipos de medidas: Primero, requiere la aplicación de medidas de defensa y protección espacial; y, segundo, requiere la aplicación de medidas tendientes a desarrollar la toma de conciencia y responsabilidad de los habitantes.

Sin embargo, según Margarita Greene, lo realizado en la realidad a partir del planteamiento de Newman, «no dió los resultados esperados» (INVI, 1994: 11). Quizá fueron muy entusiastas y se vió como la solución al problema.

Por otra parte, existe un segundo enfoque denominado **situacional**, cuyo objetivo es influenciar la conciencia de los habitantes, o toma de conciencia, en relación a la prevención.

Este concepto, definido por V. Hough como «la

medida dirigida contra crímenes específicos, que implican la gestión, la preparación y manipulación del espacio inmediato donde surge el crimen» (Szabo, 1984: 696) requiere que sea un proceso sistemático, permanente y dirigido al más amplio grupo posible de potenciales delincuentes.

Este enfoque, teniendo como concepto la ocasión, depende de **aspectos físico-espaciales**, es decir, de la accesibilidad física y material, y del riesgo a correr para llevar a cabo el delito, representado en la mayor o menor probabilidad de identificación y aprehensión existente.

A partir de esto, V. Hough, al igual que Newman en su oportunidad, define medidas con las cuales se persigue disminuir el riesgo, reduciendo, por ende, la oportunidad de delito:

1.- **Aumento y/o mejora de la defensa del «blanco»**, aplicando técnicas concretas como son la disposición y utilización de cadenas, materiales irrompibles, rejas protectoras, etc.

Este tipo de medidas ha permitido una fuerte disminución de delitos, tales como, robos de autos y asaltos en cabinas telefónicas.

2.- **Repliega o eliminación del «blanco»**, medida preventiva eficaz en transacciones financieras, suprimiendo de éstas el dinero en efectivo, así como la disminución en el tiempo requerido para llevar a cabo el almacenamiento de diversas mercancías en puertos, aeropuertos, estaciones de ferrocarril, etc.

3.- **Vigilancia natural por las propias comunidades**. Esta medida, que significaría el compromiso colectivo de los habitantes, tiene como contrapartida una reacción demasiado tímida de la gente y que tiende a la abstención y la indiferencia, lo que es muy propio

de la sociedad en que vivimos y de la falta de conciencia en cuanto a reconocerse como una potencial víctima.

4.- Vigilancia por empleados (conserjes, guardias nocturnos, etc.) y/o firmas privadas de seguridad. Esta que parece ser más efectiva y más difundida en nuestro país (este es el caso de los condominios) que la vigilancia natural, presenta como principal problema los altos costos a que se debe incurrir para llevarla a efecto. Sin duda, que tal medida no es posible, o muy difícil, de ser aplicada en los sectores populares, por eficaz que parezca.

5.- Gestión defensiva del medio social. Esta medida propicia la coordinación de todos los recursos humanos con que se cuenta en una acción preventiva. Un ejemplo lo constituiría la cooperación mutua tanto entre habitantes de un mismo barrio entre sí, y/o con los de otros barrios, como con otros actores de la ciudad, por ejemplo con la policía en una misma acción preventiva.

Sin embargo, a este enfoque también se le puede hacer algunas objeciones :

- Estas no son más que medidas puntuales en relación a otras medidas más globales, por lo que no pueden ser planificadas ni ejecutadas sin un marco preventivo más general.

En este mismo sentido nos parece interesante y pertinente el planteamiento de Margarita Greene de «hacer hincapié en lo global» (INVI, 1994: 18) pero, creemos, dentro de lo cual pueden ponerse en práctica acciones puntuales, a más pequeña escala.

- V. Hough plantea que un error en este enfoque es que «estas medidas provienen de una visión determinista de las conductas que pueden tener

fuentes mucho más profundas que una ocasión propicia» (Szabo, 1984: 697), a lo cual D. Szabo agrega «que aunque puede ser así, es necesario no sub-estimar el elemento racional en las motivaciones criminales» (Szabo, 1984: 697).

Si a lo anterior se suma lo comentado por E. Oviedo, en cuanto a ver «el delito como medio para prolongar el placer» (INVI, 1994: 10), la objeción realizada por V. Hough parece aún más pertinente.

- Una tercera objeción tiene que ver con los costos económicos que conlleva la aplicación de este tipo de medidas. En este sentido, una alternativa para reducirlos podría ser el que estas estuvieran ya incluidas en la concepción y/o construcción de los espacios, edificios, etc. a proteger, no siendo necesario implementarlas y adecuarlas posteriormente.

- En relación a la anterior, otra objeción tendría relación con el hecho de que, más allá de la cantidad de recursos destinados para aplicar este tipo de medidas, la experiencia muestra que los delincuentes logran, al fin y al cabo, sobrepasar este tipo de medidas adaptándolas o encontrando nuevas formas de cometer el delito sin verse frenados por estas medidas.

- Por su parte, el conjunto de víctimas potenciales expresada como «masa no organizada en el medio urbano» (Szabo, 1984: 697) constituye un fuerte obstáculo a la aplicación de las medidas propuestas en el enfoque situacional, que sumado a la indiferencia de las personas frente al peligro de «victimización», que las lleva a decirse y creer que nunca les sucederá nada a ellas sino a los otros, llevan a la comunidad a tener una actitud negligente y desinteresada.

- Un problema especial lo constituye la victimización

en edificios e instalaciones públicas debido a un ir y venir de grupos diversos, haciendo la vigilancia por parte de éstos prácticamente imposible.

En esta falta de control, un aspecto importante a considerar será, también, la falta de identidad y apropiación por parte de estos grupos con los edificios e instalaciones públicas, lo que en muchos casos y de forma muy clara experimentan los habitantes en relación a sus espacios residenciales, especialmente en los pobres.

- Finalmente, otro serio obstáculo surge cuando hay que responder a la siguiente pregunta: ¿por intermedio de quién podrían ser llevada a cabo estas medidas?, ¿aumentar la burocracia pública creando nuevas estructuras?. De los servicios existentes la policía aparece como la más ad-hoc para coordinarlas, sin embargo, dado el contexto de escasez de recursos, todos concuerdan con los inconvenientes de cargarlos con esta tarea suplementaria.

Este aspecto es de particular importancia en países pobres como el nuestro, en los cuales, con los pocos recursos con que cuentan sus instituciones policiales, se manifiesta la necesidad de crear otras instancias para que tomen a cargo dicha tarea, pero sin que necesariamente signifique un recargo de los gastos. Es decir, se requieren formas más creativas para enfrentar el problema y de una promoción de la seguridad desde la sociedad civil.

Por otra parte, según D. Szabo (Szabo, 1984: 698), frente a los actos delictuales, en que suelen proponerse soluciones y propuestas que son casi caricaturescas y que despiertan expectativas que en muchos casos terminan en frustración, hay dos fuentes de responsabilidades al respecto:

Por una parte, están los especialistas, quienes con el resultado de sus investigaciones, y aunque el progreso teórico de éstas sea modesto, ponen en práctica un verdadero espíritu irracional cuando hay que recomendar medidas de prevención.

«Este entusiasmo desmedido por poner en práctica teorías o estrategias poco esbozadas o experimentadas han sido la principal causa de una gran cantidad de decepciones e inconvenientes muchas veces de gran emvergadura» (Szabo, 1984: 698).

En este mismo sentido, los investigadores que trabajan sobre el tema deben hacerlo conscientes de estar haciendo sólo un aporte puntual y, ojalá, proponiendo caminos concretos y específicos para enfrentar, en parte, el problema pero sin dejar de tener una visión global del mismo.

Junto a la anterior actitud, es urgente acabar con el hermetismo científico de muchos de ellos, con cuya actitud poco o nada aportan a la búsqueda de soluciones.

Otra fuente está representada por la *«búsqueda de panaceas universales provenientes de la impaciencia de los diferentes actores por deshacerse de problemas sociales molestos. Este tipo de medidas, crea grandes expectativas que ante su ineficiencia, que muchas veces terminan en el fracaso, da lugar a un sentimiento de frustración. De este modo, el ciclo recommienza» (Szabo, 1984: 698).*

Después de varios estudios realizados en EEUU y de la evaluación de diferentes proyectos de prevención aplicados «en situ», se concluyó que casi no existía modo de evaluación para poder pronunciarse sobre sus efectos o que era casi imposible comprobar su impacto preventivo. De esta forma, ninguna teoría, ni

ningún método parece susceptible de responder a la multitud de casos-problemas que figuran en los grupos calificados de delincuentes (Szabo, 1984: 698).

Así, si estos programas no han tenido el éxito esperado, se debe fundamentalmente, a que han sido presentados como panacea frente a la delincuencia. Es claro que parece no haber tal frente a un problema de la complejidad de la delincuencia.

Según los estudiosos, no puede hablarse de programas buenos y programas malos, ya que todo dependerá del contexto y de las condiciones en las cuales éste opere. De esta forma, un mismo programa podrá tener mayor o menor éxito dependiendo del contexto en el cual es aplicado. En suma, no hay solución única a un problema que contiene tantas aristas y cuya causalidad es tan compleja.

Sin embargo, esto no significa que la sociedad no deba volver a la utopía que le signifique un horizonte hacia donde avanzar y que se plantea a sí misma como ideal. La utopía es una panacea a buscar y por construir con la participación de todos y en base a las inquietudes e intereses de cada uno, y no una receta dada y/o impuesta por terceros.

Sobre lo que sí hay consenso, es en la necesidad de definir una política de pequeños pasos, que se exprese como un camino a recorrer poco a poco y dentro de una visión global del problema. Según D. Szabo, *«seguir el sentido común sin un espíritu crítico nos llevaría al embrutecimiento; cuestionar permanentemente las políticas de prevención no significa dejar de asumir y aplicar reformas, aunque ellas sean parciales. Por el contrario, estas reformas son necesarias, aunque sean realizadas poco a poco, pero con el cuidado de no convertirlas en*

panaceas» (Szabo, 1984: 700).

TERCERA PARTE

ALGUNAS PISTAS A SEGUIR.

Un primer principio básico que los arquitectos y urbanistas debemos tener en cuenta, es que no se puede pretender que las intervenciones propias de nuestras disciplinas en la ciudad vayan a solucionar definitivamente el problema de la delincuencia.

En este sentido, los factores físico-espaciales son un elemento que pueden favorecer la disminución de ésta, pero que si no van acompañados de cambios más sustanciales o de fondo y dentro de una visión global, difícilmente podrán aportar algo a la solución del problema.

Con lo global, también se pone acento sobre el sentido de lo colectivo, siempre y cuando entendamos la ciudad como una producción colectiva.

Un segundo principio básico a considerar, es que la delincuencia es un síntoma más de la grave atrofia urbana y social que vivimos hoy en día. Siendo así, debemos aceptar que posiblemente las intervenciones en la ciudad han sido y son más bien un factor que hasta ahora ha favorecido la ocurrencia de actos delictuales y el aumento de la inseguridad. Basta con citar el condominio y el abandono de los espacios públicos.

Entonces, ¿qué podemos hacer para intentar avanzar de manera efectiva en la solución de la delincuencia y en garantizar la seguridad ciudadana? Veamos algunas pistas que pensamos pueden ayudar en algo, aunque aún son muy generales.

Reforzar la sociedad civil como agente de cambio y, más precisamente, como actor central de prevención de la delincuencia. Para ello es necesario motivar a los habitantes y comunidades de habitantes para que desde ellos mismos provengan proposiciones y acciones para hacer frente a este problema, para que se hagan cargo de ello.

La motivación tiene que ser hecha en el sentido de buscar alternativas creativas y colectivas que, incluso, pueden ser «premiadas» por la autoridad. Quizás, así como existen fondos de financiamiento para que investigadores realicen sus estudios, podría crearse con la participación del sector privado y público, un fondo de financiamiento de estrategias colectivas de prevención de la delincuencia en donde comunidades organizadas de habitantes presentarían sus proyectos. Con ésto, también se podría ir dando lugar un fondo de ideas al respecto.

Por otra parte, para reforzar a la sociedad civil sería necesario definir mecanismos concretos de participación que, incluso, podrían provenir desde los propios habitantes. Claro que la participación requiere un urgente cambio de mentalidad : fin a la cultura del pragmatismo y del individualismo para dar paso a una cultura de la utopía y de la co-responsabilidad.

Sin embargo, este aspecto es muy difícil de lograr frente al bombardeo de un modo de vida que promueve el «rascarse con las propias uñas». Basta con ver diferentes medios de comunicación de masas a través de los cuales se promueve, única y exclusivamente, el beneficio y gozo individual : «obtenga su crédito»; «compre su casa»; «no se quede atrás y venga a comprar a.....»; «alcance sus sueños, pida un crédito de consumo en.....»; «entre andando y salga en auto» y, agreguemos, «y congestionando», etc.

Pero, más allá de esta realidad, la participación requiere de una concertación real entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil. No hay que olvidar que todos somos potenciales víctimas y que ni la más sofisticada tecnología, de la cual pueden hacer uso sólo algunos sectores, no ha mostrado ser lo suficientemente eficaz para frenar la delincuencia.

Junto con reforzar la sociedad civil, es necesario potenciar la producción colectiva del espacio, es decir, su diseño, construcción y consumo. Fundamentalmente, en la producción de grandes conjuntos residenciales para sectores de escasos recursos, es urgente involucrar al habitante durante todo el proceso, tomando en cuenta desde el inicio algunas medidas y estrategias de prevención, tanto en lo organizativo como en lo físico, que pudieran ir en favor de la creación de un «barrio» más seguro y, por ende, con una mejor calidad de vida.

Claro que no seamos ingenuos, este último es sólo un pequeño paso frente a la gran zancada que significa alcanzar una mejor distribución de la riqueza, de acceso a los bienes y al bienestar, a los beneficios de la ciudad, etc.

La producción colectiva del espacio quiere decir, también, que es urgente buscar y encontrar la co-responsabilidad sobre lo que se hace en la ciudad. ¿Quién puede asegurar que lo que pasa en Pudahuel no afecta a Las Condes, o vice versa?

Otro elemento que se puede desprender de lo dicho en los puntos anteriores, es la necesidad de re-valorar lo local como nivel real de prevención, en el espacio y por la comunidad local, que involucre a todos sus actores.

La palabra «barrio» o «vecindad» cobra aquí particular importancia ya que define una escala de acción y de intervención. En este sentido proyectar y construir grandes proyectos o mega-proyectos residenciales juegan, a nuestro parecer, en contra de la generación del sentido de vecindad, de lo local y, en definitiva, de poder generar estrategias de prevención a ese nivel.

Creemos que el sentimiento local, también compromete una manera de involucrarse en forma directa en los problemas por la comunidad en cuestión, a partir de su propio contexto tanto físico, económico como social y cultural, y tomando en cuenta que la prevención debe realizarse a partir de la realidad específica de cada una.

Involucrarse, parece mucho más pertinente en la pequeña escala si se pretende alcanzar un alto grado de cohesión social y arraigo por parte de sus habitantes a un lugar y a un grupo, como factores que ayuden a hacer de la ciudad un lugar más seguro.

Dar lugar a un marco institucional que promueva la co-responsabilidad sobre el espacio público. Como ya expusieramos, los diferentes planes reguladores, normas, etc., en síntesis, el marco dentro del cual se construye hoy en día promueve una ciudad parcelada en donde cada uno es responsable de su propio «pedacito».

De esta manera podría repensarse un marco institucional que favoreciera justamente la responsabilidad compartida de los diferentes actores sobre el espacio público, haciendo que quienes diseñan y construyen integren en sus proyectos los espacios públicos inmediatos a éstos y como parte de los mismos. Por ejemplo, se podría considerar una reducción de los costos de los permisos municipales para construir u otro tipo de impuesto a

quiénes dentro de sus proyectos consideraran el diseño, construcción y mantención de estos espacios.

Este punto es importantísimo cuando se trata de la construcción de grandes conjuntos habitacionales en sectores pobres, en los cuales los espacios públicos quedan prácticamente abandonados. Podría premiarse a quienes por medio de sus proyectos intervengan estos espacios, así como a las comunidades de habitantes que realicen su apropiación, uso y mantención.

Finalmente, estas acciones deben realizarse como parte de un plan global para enfrentar el problema de la seguridad o inseguridad ciudadana. Cualquier intervención que no se realice dentro de un marco global no erradicará la delincuencia o no dará lugar a la rehabilitación y reinserción de «delincuentes» a la sociedad y sólo serán paliativas, temporalmente, pero no garantizarán el surgimiento de una ciudad más segura y de mejor calidad para vivir y, sobre todo, en los sectores más pobres.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

SZABO, DENIS. «Etudes et Variétés. La prévention: Concepts et stratégies». En: Revue de Science Criminelle et de Droit Pénal Comparé. 1984.

5º TALLER DE COYUNTURA. «Seguridad Ciudadana y Hábitats Residenciales Pobres: Realidad y perspectivas». En: Separata del Boletín INVINº 22, Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. Julio de 1994.

5º TALLER DE COYUNTURA. «Seguridad Ciudadana y Hábitats Residenciales Pobres: Realidad y perspectivas». Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile. 19 de Mayo 1994.